

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

**2022/5661** *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

#### **Anuncio**

Don José Alberto Rodríguez Cano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Beas de Segura en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de esta localidad acordando así mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el inventario andaluz de instalaciones y equipamientos deportivos y los planes de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía, la exposición al público por plazo de un mes en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en la página web (tablón de anuncios) de este Ayuntamiento para que cualquier persona pueda examinar el plan y presentar, en su caso, alegaciones, sugerencias o reclamaciones al mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beas de Segura, 18 de noviembre de 2022.- El Alcalde, JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CANO.